

DE LAS LUCES DE ALARMA EN LA RECAUDACIÓN A LA SUBIDA DE IMPUESTOS

Inspectores de Hacienda presagian más subidas de impuestos para poder cuadrar las previsiones del Gobierno

Madrid, 18 de junio de 2009.- El Consejo de ministros aprobó el pasado viernes el nuevo cuadro macroeconómico previsto para el próximo año al que acompañó de una subida de impuestos sobre los hidrocarburos y el tabaco. Para la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), las nuevas perspectivas económicas han sido presentadas por el Gobierno como un acercamiento más realista a la actual situación económica, aunque sería necesario que el Gobierno explicase lo que conllevará el cumplimiento de estas previsiones: probablemente una subida sustancial de los impuestos.

El reconocimiento del déficit público, causado fundamentalmente por la caída de la recaudación de los principales impuestos, supone – en opinión de IHE – un baño de realismo económico, pero si ese realismo se ha extendido a las previsiones futuras, especialmente las referidas al próximo año, el Ejecutivo no lo ha explicado suficientemente a los ciudadanos

Para 2010 se estima una caída del PIB del 0,3%, tanto en términos reales como nominales, ya que se prevé una inflación del 0%. Además, se espera un ligero incremento del desempleo (la tasa de paro rozará el 19%) y, por consiguiente, se reducirá de forma sustancial el nivel de afiliación a la Seguridad Social. En medio de este panorama, el objetivo del Gobierno es reducir el déficit público en el próximo ejercicio al 7,9 % desde el 9,5% en el que se sitúa la previsión de déficit para 2009.

Es esencial mantener un objetivo de suficiencia presupuestaria

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda (IHE) comparte la imperiosa necesidad de no instalarse en niveles de déficit insostenibles. La permanencia continuada en niveles de déficit de este calibre es incompatible con el mantenimiento del crédito de España como país, con la consiguiente merma de confianza inversora exterior. Ante esta difícil situación es imprescindible la suficiencia presupuestaria.

En opinión de Inspectores de Hacienda (IHE) el Gobierno debería explicar con claridad y detalle el nivel de sacrificio que se va a pedir a los españoles. Para 2010, una reducción de 1,6 puntos en el déficit (del 9,5% previsto este año al 7,9% en 2010) supondría alrededor de 17.000 millones de euros (con un PIB previsto de 1,05 billones de euros). Sin embargo, la reducción del gasto público contemplada en el techo de gasto aprobado el pasado viernes en el Consejo de Ministros ascendía a cerca de 9.000 millones de euros. En consecuencia, se fía otros 8.000 millones de euros al incremento de la recaudación de impuestos.

Ante este escenario, es necesario prever el comportamiento de las diversas figuras impositivas. El sistema fiscal español se caracteriza por ser "elástico"; es decir, que su recaudación aumenta o disminuye más que proporcionalmente al incremento o disminución de la actividad económica. De hecho, en el tercer y cuarto trimestre de 2008, con una caída del PIB del 0,7 y 1,2%, los ingresos tributarios totales cayeron un 23,4% y 22,4%, respectivamente.

Así las cosas, con una caída del PIB prevista del 0,3% en 2010 cabría esperar una reducción de la recaudación, no un aumento. A ello también hay que añadir que el incremento de paro supondrá menores cotizaciones a la Seguridad Social y menor recaudación por IRPF, debido a que el desempleo ya ha alcanzado a personas de renta media que sí pagan este impuesto. Además, en 2009 se pagará el impuesto de sociedades con cargo a los beneficios de 2008 – que ha sido el peor año que se recuerda en cuanto a beneficios empresariales –.

Por otra parte, se registrará una caída del consumo y no habrá inflación, con lo que el comportamiento del IVA, tampoco será positivo. En consecuencia y siendo muy optimistas, la recaudación impositiva será inferior en 7.000 u 8.000 millones de euros a la del año en curso.

Mayor esfuerzo en la lucha contra el fraude

Para cuadrar los datos macroeconómicos aprobados en el Consejo de Ministros será necesario un incremento sustancial de los impuestos que deberían ser, como mínimo, del orden de 15.000 millones de euros (1,4% PIB). Si este porcentaje se concentrara en el IRPF, ello supondría más de un 20% de su recaudación total. Es más que posible que la subida de impuestos sea indispensable, pero desde luego también lo es que las autoridades políticas y económicas lo expliquen claramente a los ciudadanos, ya que, en definitiva, son quienes pagan impuestos.

En el Debate del Estado de la Nación se anunció una modificación sustancial de la deducción por vivienda habitual que entraría en vigor en 2011 (deducción con un coste superior a 4.000 millones de euros en este ejercicio) y se está revisando todo el esquema de ingresos fiscales, así que indudablemente se revisará la deducción de 400 euros en IRPF (su coste es de 6.000 millones de euros), con el fin, en ambos casos de limitarlas a las rentas bajas. Pero aún no sería suficiente.

En todo este escenario de cifras macroeconómicas, Inspectores de Hacienda (IHE) echa en falta una referencia al imprescindible esfuerzo que se debería hacer en la lucha contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida. En este último año y medio, la recaudación fiscal ha disminuido a un ritmo muy superior a cualquier otra variable y esta disminución se ha concentrado en impuestos como el IVA y, especialmente, en el Impuesto de Sociedades, sobre el que existe una menor percepción de control. En 2008, la recaudación por IVA se redujo un 14% y por Impuesto de Sociedades un 39%.

En efecto, en época de crisis y dificultades de financiación, lo primero que se deja de pagar son las deudas con Hacienda, bien solicitando aplazamientos, como ha ocurrido en los últimos meses, bien defraudando a Hacienda y a la Seguridad Social, como también ha sucedido. IHE ha denunciado reiteradamente la escasez de medios materiales y humanos para luchar contra el fraude fiscal, la necesidad de modificaciones legislativas que eviten o dificulten el fraude y de creación de unidades especializadas en la persecución de estructuras fiscales complejas y utilización abusiva de paraísos fiscales, la creación de una policía fiscal,... pero sobre todo esto, nada se ha dicho o hecho todavía.



Inspectores de Hacienda del Estado considera que si no se hace un esfuerzo colosal por invertir esta situación, al Gobierno no le va a quedar otra opción de política económica que aumentar, más de lo que ya lo ha hecho, los impuestos especiales e incrementar las retenciones de las nóminas, donde el fraude es considerablemente inferior. Este incremento casi irremediable en los impuestos indirectos y en IRPF no sólo es sumamente injusto, sino que puede ser también completamente insuficiente para afrontar el terrible desequilibrio presupuestario actual.

Para más información

Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)

Departamento de Comunicación

Teresa Nevado/ Ainoa Santonja

Tel. 91 5500204

mail: inspectoresdehacienda@silviaalbert.com

web: www.inspectoresdehacienda.org

